

6

CONSEJO DE ESTADO  
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
SECCION TERCERA

Anexado por  
Despacho  
12/03/14  
9.30am  
Geo I.


otá, D.C., 11 de Marzo de 2014

REF: 20001233100020080027501 (42675)

ACTOR: MARIO JOSE CATAÑO ORTEGA Y OTROS  
DEMANDADO: NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y  
OTROS

Dando cumplimiento a lo establecido en el inciso final del artículo 65 del Decreto 2304 de 1989, y en concordancia con el inciso final del artículo 308 de la ley 1437 de 2011, me permito pasar al Despacho del Honorable Consejero doctor ENRIQUE GIL BOTERO, los memoriales por medio de los cuales el doctor Orlado López Núñez interpone incidente de tacha de falsedad, solicita ilegalidad del auto de 04 de diciembre de 2013 e incidente de regulación de honorarios contra el señor Mario José Cataño en el proceso de la referencia. Expediente a Despacho.

Con toda atención,

  
CONSTANZA VILLARRAGA DE VIVAS  
Oficial Mayor

**ORLANDO LOPEZ NUÑEZ.**

Especialista en Derecho Administrativo, Universidad Santa Tomas de Bogotá.

Demanda contra la Fiscalía general de la nación, Por privación injusta de la libertad, error judicial y defectuoso funcionamiento de la administración judicial

.Demanda por pensiones y Riesgos profesionales por accidente de trabajo y Enfermedades profesionales, por cesantía y afines

Valledupar, Marzo de 2014.

Doctor:

**ENRIQUE GIL BOTERO****HONORABLE MAGISTRADO DEL CONSEJO DE ESTADO**

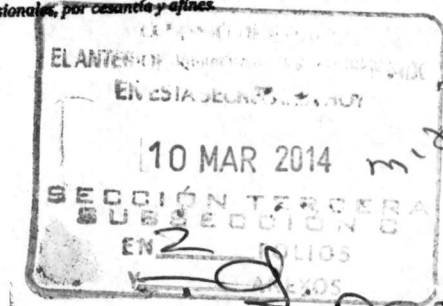
E. S. D.

REF: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: MARIO JOSÉ CATAÑO ORTEGA Y OTROS

DEMANDADO: NACIÓN- FISCALÍA GENERAL Y OTROS

RAD: 20001233100020080027501 (42.675)

**REF: INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DEL DR. ORLANDO LÓPEZ NUÑEZ CONTRA MARIO CATAÑO ORTEGA.**

ORLANDO LÓPEZ NUÑEZ, de generales civiles conocidas acudo ante su despacho para presentar incidente de regulación de honorarios profesionales de abogado en contra de mi ex mandante Mario Cataño Ortega, también de generales civiles conocidas para que en sentencia se dignen aprobar los honorarios profesionales a que tengo derecho por mi actuación profesional en el presente proceso para lo cual solicito se designe un perito abogado de la lista oficial para que regule los honorarios profesionales de abogado. Que se me reconozca personería para actuar.

**HECHOS**

1. A mi oficina de Abogado acudió el señor Mario Cataño Ortega y su núcleo familiar, para que presentara demanda ante el Estado por la privación injusta de su libertad.
2. Elabore con mi mandante el poder y su núcleo familiar como consta en dicho documento incorporado al presente proceso.
3. Con la legalización del mentado poder presento la demanda correspondiente tal como se comprueba en el presente proceso
4. La demanda fue admitida a la cual se le dio el correspondiente tramite
5. Con el señor Mario y su núcleo familiar se acordó los honorarios por valor de 40% tal como lo pruebo con el mismo documento. (Contrato de Prestación de Servicios Profesionales)
6. Con la admisión de la demanda a mi costa se surten los gastos de notificación.
7. Durante la actuación no he recibido ningún valor monetario por ningún concepto ni para ninguna gestión o diligencia profesional por parte del señor Mario Cataño Ortega.
8. Obteniendo sentencia favorable para mi mandante.
9. Se encentra el proceso en su despacho para resolver recurso de apelación.
10. Son reiterados los memoriales donde se me ha revocado el poder

**PRUEBAS**

Solicito se sirva, ordenar, practicar y tener las siguientes:

1. Téngase toda la actuación surtida durante los extremos del presente proceso.
2. Téngase contrato de prestación de servicios profesionales
3. En fecha y hora citase y haga comparecer a su despacho al demandado Mario Cataño Ortega, para interrogarlo sobre los hechos tanto de la

8

demanda como del p... a la vez enviase al  
demandado para que reconozca el texto y firma.

4. En fecha y hora citase y haga comparecer a su despacho  
Regina Quiroz, quienes mayor de edad, vecina y residente en V.  
para interrogarla sobre los hechos tanto de la demanda como del cu  
de prestación de servicios ya que para la época de los hechos e  
secretaria y quien se puede por intermedio de mi oficina de abogado.

Con estas pruebas pretendo demostrar y probar la veracidad del contrato de  
prestación de servicios suscrito entre las partes Mario Cataño Ortega y su  
núcleo familiar y Orlando López Núñez. 7

5. El perito designado por su despacho tendrá en cuenta tanto la demanda  
como las pruebas arimadas para la convicción y cuantificación de mis  
honorarios profesionales.

#### **CUANTÍA Y COMPETENCIA.**

Es usted competente para tramitar y fallar el presente incidente por la  
naturaleza del proceso y por venir conociendo del mismo y la cuantía que lo  
estimo superior a Cincuenta Millones de Pesos-

#### **DERECHO**

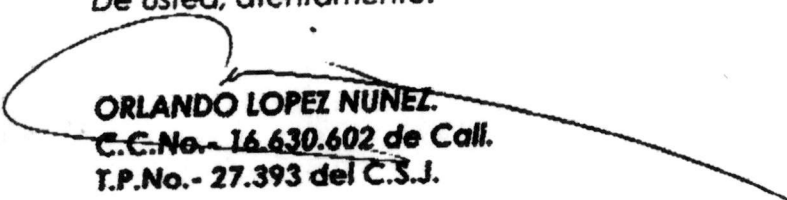
Téngase los artículos 209 y 210 del Código de procedimiento administrativo y  
de lo contencioso administrativo, artículo 1602 del código civil.

#### **Notificaciones**

Las indicadas en el proceso principal.

Sírvase proceder de conformidad.

De usted, atentamente:

  
**ORLANDO LOPEZ NUNEZ.**  
C.C.No. - 16.630.602 de Call.  
T.P.No. - 27.393 del C.S.J.